

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85****PARACUELLOS DE JARAMA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Por resolución de 11 de marzo de 2013, del concejal de Organización y Recursos Humanos, se ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de maestros/as de la escuela municipal infantil de Paracuellos de Jarama, como personal laboral. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de diez días, a efectos de que se puedan presentar contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar, en su caso, las faltas observadas, con advertencia de que si no se hiciere se archivará sin más trámites su solicitud.

La lista completa de admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 12 de marzo de 2013.—El concejal-delegado de Organización y Recursos Humanos, Javier Cuesta Moreno.

(02/1.940/13)

